

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

31107 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos del procedimiento sumario n.º 23/05/09, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de deslealtad y abandono de destino, tipificado en los artículos 117 y 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del ex Caballero Legionario D. Hissa González Ahmmed, con fecha de nacimiento 15/07/1989, con DNI 45302929J, con último domicilio conocido en Carretera de Farhana, n.º 52, CP. 52005 de Melilla.

Almería, 21 de septiembre de 2011.- Juez Togado Militar.

ID: A110070004-1